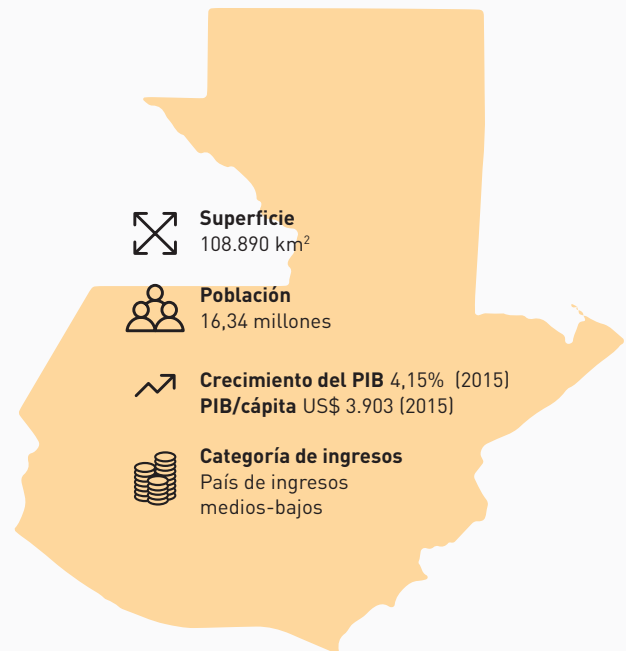




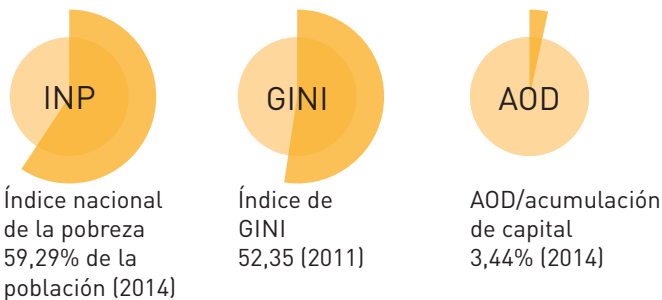
1. Contexto del país

Guatemala alcanzó un IDH de 0,627 en 2014, que corresponde a desarrollo humano medio. En los últimos años, el crecimiento económico ha sido alto, con valores que superan el 3% desde 2012 y el PIB fue de US\$ 63.790 millones en 2015. Sin embargo, la pobreza aumentó de 51% en 2006 a 59,3% en 2014 y el país registra uno de los índices de desigualdad más altos de la región, con algunas de las peores tasas de pobreza, desnutrición y mortalidad materno-infantil, en especial en zonas rurales e indígenas. También tiene índices elevados de violencia y delincuencia. En Guatemala viven diferentes grupos indígenas y el país reconoce 22 lenguas maya y garífuna, además del español. El 70% de la población tiene menos de 30 años de edad. Desde los Acuerdos de Paz de 1996 que terminaron con la guerra civil, el país disfruta de un proceso de pacificación. Según la OCDE, los principales socios en la cooperación al desarrollo en 2014 fueron Estados Unidos, el Fondo Especial del BID, el Reino Unido y Suecia. La financiación oficial para el desarrollo se invirtió principalmente en servicios e infraestructura social, salud y población.

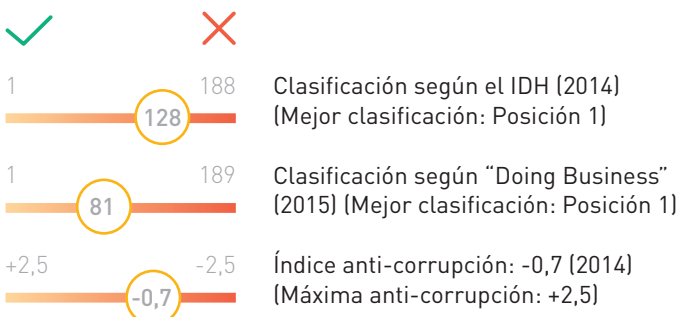
Datos básicos



Índices clave del desarrollo:

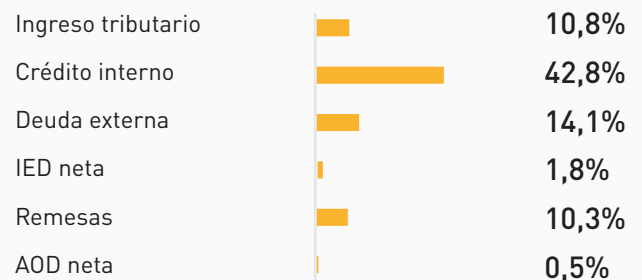


AOD per cápita US\$ 17,3 (2014)



Ingresos (% PIB)

ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE



Desafíos clave del desarrollo

Algunas de las fortalezas importantes de Guatemala para alcanzar el desarrollo son las medidas adecuadas de lucha contra la corrupción y procesos políticos democráticos. Además, cuenta con la orientación de la CICIG, la que ha sido aceptada por la población. Por otro lado, uno de los desafíos importantes es la baja recaudación de impuestos, que creó una crisis estatal y se tradujo en gasto social deficiente, vulnerabilidad ante el clima, desigualdad e inseguridad.

2. Esfuerzos para implementar los principios de eficacia

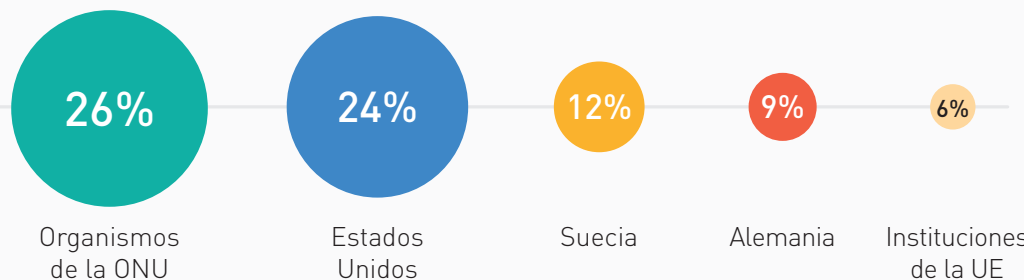
A. Políticas y herramientas para la alineación de los socios

La Secretaría general de Planificación y Programación (Segeplan) ha instruido a instituciones nacionales y socios en el desarrollo acerca de la adecuación de recursos usando el marco de planificación nacional, que incluye compromisos

internacionales (ODM y ahora ODS), el Plan nacional de desarrollo, políticas públicas y prioridades gubernamentales. Al respecto, la aprobación del Plan nacional de desarrollo es todo un hito ya que es la primera vez que el país cuenta con un plan

a largo plazo (hasta 2032) con objetivos e indicadores de desarrollo. Se trata del principal instrumento de planificación y asignación de recursos del país.

Principales socios para el desarrollo en esta ronda
(según desembolsos informados)



Sí

Participación en monitoreo 2014



No

Existencia de una política nacional de cooperación

B. Gestión de las finanzas públicas y de la cooperación al desarrollo

En 2013, la Segeplan lanzó la Política sobre cooperación internacional, ratificada por un acuerdo gubernamental en 2015. Esta política contiene nueve directrices para fortalecer la gestión, el seguimiento y la ejecución de AOD no reembolsable en el país. Se han realizado gestiones para coordinar mecanismos de diálogo a nivel nacional y sectorial, incluidas las Declaraciones de Antigua I y II, firmadas en 2008. Existe un diálogo constante con socios de la AOD en relación con el monitoreo de los ejercicios, además del seguimiento de sus acciones. A nivel nacional, la AOD enfrenta un sistema orientado por la Ley de presupuesto, que asigna las tareas correspondientes al Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Finanzas y la Segeplan. Estas tres instituciones intervienen en momentos

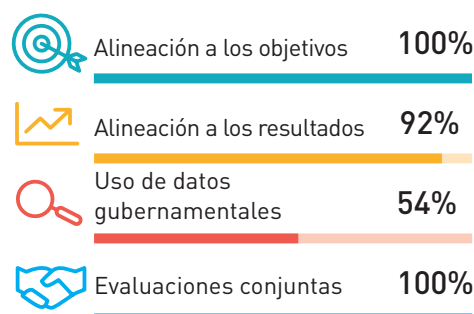
diferentes y conforme a su mandato y la Segeplan es la que lidera la gestión, la firma, el seguimiento y el análisis de la AOD no reembolsable. Sistemas de información: En 2015, la Segeplan lanzó SIGEACI, que es el sistema de gestión, ejecución y análisis de la cooperación internacional. Este sistema registra información concerniente a la gestión y el seguimiento de cooperación no reembolsable a través de la presentación de informes por parte de las instituciones nacionales. A través de la Segeplan, Guatemala participa en el Informe Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur, coordinado por la SEGIB. En esta plataforma, la Segeplan registra año a año la información relativa a la cooperación Sur-Sur, triangular y regional con países iberoamericanos.

3. Apropiación nacional

Indicador 1. Alineación de socios y uso de marcos de resultados del país

Los resultados de la actual ronda de monitoreo demostraron una sólida adecuación de los objetivos nacionales de desarrollo y los marcos de resultados entre socios y el Gobierno, así como el uso de parte de los socios de las evaluaciones conjuntas y el monitoreo del país con la colaboración del Gobierno. Sin embargo, solo algunos socios entregaron información sobre este indicador, por lo que no refleja necesariamente la situación real en Guatemala. La falta de

información se debe a varias razones, lo que incluye el cambio de Gobierno en 2015-2016. Lamentablemente, esto interrumpió varios procesos y alteró la agenda de prioridades del Gobierno, dificultando más aún el proceso. Sin embargo, hoy día se está consolidando el diálogo y los mecanismos de intercambio con socios, además del funcionamiento total del sistema de información (SIGEACI), lo que permitirá una entrega de datos más oportuna y constante.

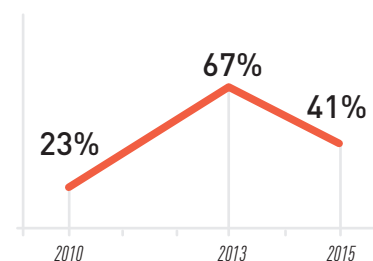


Indicador 6. La cooperación al desarrollo se incluye en el presupuesto (sometido a control parlamentario)

En Guatemala, el 41% de la cooperación estaba programada en el presupuesto y el 5% no lo estaba. No obstante, con este indicador solo se dieron a conocer desembolsos de dos socios, España y el Banco Centroamericano de Integración Económica. La falta de información genera un impacto negativo en la exactitud de este indicador. En cuanto a la cooperación que se incluye en los presupuestos nacionales,

el proceso de planificación nacional no coincide con el de los socios. De acuerdo con la ley, las instituciones nacionales finalizan su planificación presupuestaria para el año siguiente antes del mes de junio y las propuestas de financiación se suelen emitir alrededor de finales de mayo o junio. Esto dificulta incluir las propuestas financieras en el presupuesto de la institución y, muchas veces, no se registran en absoluto.

Porcentaje en presupuesto



Indicadores 9 y 10. Uso de sistemas nacionales

Solo cerca de una cuarta parte del total de la financiación oficial para el desarrollo usa procedimientos nacionales para la ejecución presupuestaria, la información financiera y las auditorías y no se utiliza ningún tipo de sistema de adquisiciones en el caso de la cooperación al desarrollo. La financiación oficial desvinculada cayó de 76% en 2013 a 59% en 2014, lo que refleja la necesidad

de continuar con esta labor. Ha sido difícil implementar la reforma más reciente de la ley nacional sobre adquisiciones y contratos y esto retarda la ejecución de la financiación oficial para el desarrollo. Por ende y para asegurar una mejor ejecución y garantizar el cumplimiento de los plazos, muchos socios e instituciones nacionales prefieren no utilizar este procedimiento. Mucha de

la financiación que recibe Guatemala es en forma de asistencia técnica, para la cual los socios tienen mecanismos propios e implementan la cooperación sin usar sistemas o procedimientos nacionales. Este es el caso de Estados Unidos y los organismos de las Naciones Unidas.

	Presupuesto (ideal: 100%)	Información financiera (ideal: 100%)	Auditoría (ideal: 100%)	Adquisiciones (ideal: 100%)	CPIA* (máximo: 6)	Desvincu- lación (ideal: 100%)
INDICADOR 9B.	27% ▼	24% ▲	22% ▲	0% ▼		
INDICADORES 9A y 10.					No disponible	59% ▼

* Evaluación de las políticas e instituciones nacionales

4. Alianzas incluyentes para el desarrollo

Indicadores 2 y 3. Fomento de alianzas incluyentes para el desarrollo

No se entregó información para este indicador, ya que el país decidió usar el enfoque de monitoreo sencillo. Existen

esfuerzos constantes por crear mecanismos nacionales que promuevan y coordinen este tipo de plataforma. El país reconoce que,

dada la complejidad del entorno, se trata de todo un desafío, en especial porque otros actores presentan información al Gobierno.

Indicador 8. Igualdad de género

Existe una Política Nacional para la Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y un Plan para la Igualdad de Oportunidades. La información sobre el presupuesto para igualdad de género está disponible al público y se hace un rastreo sistemático de las asignaciones para

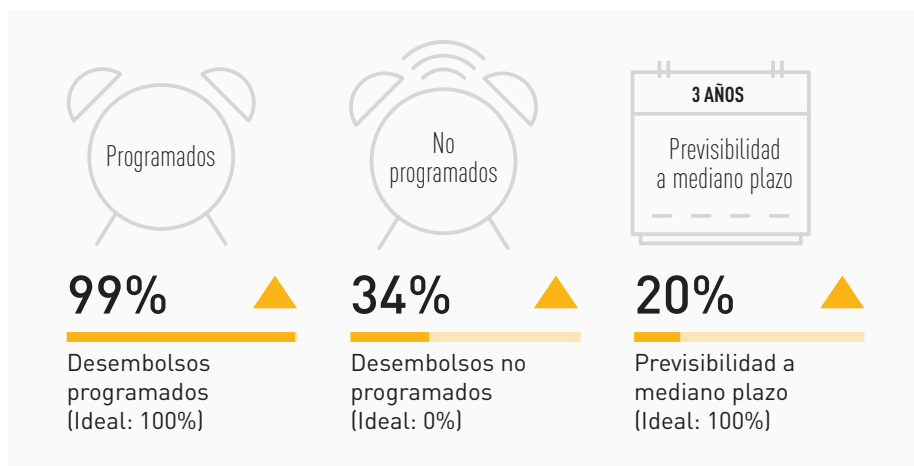
empoderamiento e igualdad de género. Un clasificador de presupuesto identifica los programas y gastos para implementar la política. Sin embargo, el Gobierno no utiliza indicadores específicos de género ni datos desagregados por sexo para decidir sobre las asignaciones presupuestarias a nivel

sectorial, local o de distritos. No existe una declaración oficial del Gobierno sobre el rastreo de asignaciones destinadas a igualdad de género. Por último, la unidad del Gobierno central que supervisa el presupuesto no hace un seguimiento del proceso.

5. *Transparencia y rendición de cuentas*

Indicador 5. La cooperación al desarrollo es más previsible

Según informes voluntarios de Alemania, España, el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica y la OMS, los desembolsos anuales de financiación oficial para el desarrollo casi siempre fueron programados y un tercio de ellos no lo fue. La previsibilidad a corto plazo demuestra los avances logrados, de 88% en 2013 a 99% en 2015, mientras que la previsibilidad a mediano plazo mejoró de 0% en 2013 a 20% en 2015. Sin embargo, el hecho de que la mitad de los socios no diera información sobre este indicador compromete la exactitud de esta medición, que requiere más datos en el futuro.



Indicador 7. Rendición de cuentas mútua

En los últimos dos años, el Gobierno y los socios –al más alto nivel– realizan evaluaciones conjuntas de los objetivos de cooperación al desarrollo. Gobiernos locales e interesados ajenos a la ejecución participan activamente de estos exámenes y los resultados se dan a conocer

inmediatamente. Sin embargo, no hay una política sobre financiación oficial para el desarrollo que defina las prioridades para la cooperación al desarrollo ni metas específicas a nivel del país en esta materia para el país o sus socios. Estos últimos realizan evaluaciones cuyos resultados se

notifican solo al Gobierno. Para asegurar una mejor ejecución y adecuar las acciones a las prioridades nacionales, hay un esfuerzo por definir la política sobre cooperación y mecanismos de coordinación, como los grupos sectoriales con instituciones gubernamentales y socios.

Prioridades nacionales con miras al futuro

“

Guatemala ha dado grandes pasos en los últimos años para mejorar los procesos y regulaciones nacionales para la eficacia de la financiación oficial para el desarrollo. Este ejercicio de monitoreo destaca la necesidad de fortalecer nuestros sistemas nacionales de información, pero también el hecho de que los socios deben percibir su participación como activo valioso para mejorar la coordinación. A nivel nacional, hay un esfuerzo dirigido por el Gobierno para adecuar la agenda de desarrollo internacional de los ODS al Plan Nacional de Desarrollo con el fin de canalizar de manera óptima el trabajo de todos los actores. También hay una iniciativa para crear un sistema de evaluación que monitoree la política nacional, los presupuestos y el avance del plan nacional. Todavía hay mucho por hacer en términos de relaciones con la sociedad civil y el sector privado y la entrega de información con estos actores, pero hay interés en mejorar la coordinación entre ellos

”

**Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Gobierno de Guatemala**

Descargo de responsabilidades Este documento fue elaborado con datos reunidos de los informes voluntarios presentados a la Segunda Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo Global y, para el contexto del país, con otra información de dominio público disponible en Internet. Los puntos de vista presentados no se pueden usar o citar como fuente oficial de información del PNUD.

A título de referencia, el término “país” se utiliza para referirse a países y territorios participantes que presentaron informes a la Segunda Ronda de Monitoreo. La participación en este proceso y la mención de cualquier participante en este documento no conllevan perjuicio alguno respecto de la situación o el reconocimiento internacional de un determinado país o territorio.